Alcaldía Municipal de Yopal

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 0481-2025

OBJETO CONTRACTUAL: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÈS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACION CON LA INSTITUCION ADMINISTRATIVA, OREGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCION DE DELITOS, COMPORTAMOIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTOS DE LA CONVIVENCIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1.Realizar actividades de prevención y articulación comunitaria en el marco de los encuentros comunitarios urbanos programados por La entidad en la Comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y conveniencia ciudadana del municipio de Yopal. Producto: mínimo (9) encuentros comunales en la Comuna del área urbana asignada . evidencia: actas,planillas , registro fotográfico o lista de asistencia.	Se llevarán a cabo encuentros comunitarios urbanos en la comuna VII del área urbana de Yopal. En estos encuentros, se realizarán actividades de prevención y articulación comunitaria mediante mesas de seguridad .Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016),Durante las jornadas, se abordarán temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, socializando las normas y comportamientos que promuevan la tranquilidad y el respeto en la comunidad. Se atenderán las problemáticas manifestadas por los habitantes de Yopal, promoviendo el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales para la construcción.	Los encuentros comunitarios se realizarán en distintos puntos estratégicos de la comuna VII dentro del área urbana de Yopal.	Logística: Sillas,mesas,Equipo,Material publicitario,	Este producto será entregable mediante un informe de actividades, realizado mensualmente.	El cronograma de actividades será entregado semanalmente al supervisor designado por la entidad, detallando la programación de los encuentros comunitarios urbanos en la comuna asignada.
2. Realizar acciones operativas conjuntas Con los organismos de seguridad y fuerza pública en la Comuna del área urbana asignada para generar confianza e intermediación para la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia . producto: mínimo 9 Operativos conjuntos evidencia: actas, planillas registro fotográfico o lista de asistencia .	Se llevarán a cabo acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad y la fuerza pública en la comuna VII asignada del área urbana de Yopal. Estas acciones estarán orientadas a generar confianza en la comunidad, fortalecer la intermediación entre la ciudadanía y las autoridades, y contribuir a la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). Estos operativos se llevarán a cabo en articulación con las entidades competentes, garantizando una intervención coordinada y	Las acciones operativas se ejecutarán en puntos estratégicos de la comuna VII, priorizando sectores con mayor incidencia de problemáticas de seguridad y convivencia, como:Parques y zonas recreativas,Áreas comerciales ,Sectores con reportes de inseguridad.	logísticos Material informativo para la comunidad,Personal de la fuerza pública (Policía Nacional, Ejército, entre otros),Funcionarios de la entidad encargada de la coordinación,Documentación para levantamiento de actas y registros. Registro fotográfico.	Este producto será entregable mediante un informe de actividades, realizado mensualmente.	El cronograma de operativos será entregado semanalmente al supervisor designado, detallando la programación de las acciones conjuntas con la fuerza pública. Este incluirá:

3. Realizar visitas a establecimientos de Comercio de alto impacto en la Comuna del área urbana asignada para la ejecución de acciones de inspección vigilancia y control IVC acargo de la Secretaria En pro de salvaguardar la seguridad y convivencia del municipio de Yopal. Producto : 3 visitan mensuales de inspección vigilancia y control en la comuna del área urbana asignada.	Se realizarán visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a establecimientos de comercio de alto impacto en la comuna VII asignada del área urbana de Yopal.en compañia de la la policia nacional tendrán como objetivo verificar el cumplimiento de la normativa vigente, garantizando condiciones adecuadas para la seguridad y convivencia ciudadana.cumplimiento de normativas sanitarias, ambientales y de seguridad. Socialización de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) en lo referente a establecimientos comerciales. Aplicación de medidas correctivas en caso de incumplimientos, según corresponda y lo descida la policia nacional,Estas actividades buscan prevenir riesgos , regular la actividad comercial y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad.	Las visitas se llevarán a cabo en establecimientos comerciales de alto impacto dentro de la comuna VII, priorizando:Bares, discotecas y establecimientos de entretenimiento nocturno.Moteles y residencias.Comercios que expenden licor. Casas de lenocinio o actividades similares. Establecimientos con antecedentes de quejas o infracciones a la convivencia.	Vehículos para desplazamiento del equipo de inspección.Material de notificación y divulgación normativa.Personal de la Secretaría encargada de IVC.Agentes de Policía y funcionarios de apoyo. Representantes de entidades de control (salud, medio ambiente, entre otros). Documentación para la elaboración de actas y registros de visitas. Registro fotográfico de la actividad. Base de datos con información de establecimientos	Este producto será entregable mediante un informe de actividades, realizado mensualmente.	El cronograma de visitas será entregado mensualmente al supervisor designado, especificando:Fechas y horarios de las visitas.Establecimientos Personal y entidades participantes. El cronograma será remitido en formato físico y/o digital según los lineamientos establecidos.
4. Prestar soporte operativo en las diferentes jornadas y actividades institucionales programadas en el área urbana del municipio de Yopal . Producto : soporte operativo a mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual evidencia : actas , planillas , registro fotográfico o lista de asistencia.	Se brindará soporte operativo En laslogística, acompañamiento y articulación interinstitucional, Durante la prestación del soporte operativo, se realizara Apoyo en la organización y logística del evento (montaje de espacios, distribución de material, señalización, etc.) Acompañamiento y orientación a los asistentes.Coordinación con entidades participantes para el cumplimiento de los objetivos del evento. Registro de incidencias y levantamiento de actas. Registro fotográfico y documental de la jornada. Estas acciones permitirán mejorar la planificación y ejecución de las actividades institucionales, optimizando su impacto en la comunidad.	Deacuerdo al cronograma socializado por el supervisor y por intermedio de soporte operativo	Logísti Equipos de apoyo (mesas, sillas, carpas, megáfonos, etc.). Material informativo y de divulgación.Transporte para el traslado de equipos y personal. Personal de apoyo operativo y logístico. Funcionarios de la entidad responsable de la jornada. Representantes de otras entidades según la naturaleza del evento. Listas de asistencia y formularios de registro. Documentación para elaboración de actas. Registro fotográfico y audiovisual del evento.	Este producto será entregable mediante un informe de actividades, realizado mensualmente.	El cronograma de soporte operativo será entregado mensualmente al supervisor designado, especificando Fecha y hora de la jornada o actividad institucional. Lugar donde se desarrollará. Funciones específicas El cronograma será remitido en formato digital y/o físico según los lineamientos establecidos.

5. Realizar acciones de mediación e intermediación en las manifestaciones , movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 del 2021. Producto : 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera.Evidencia : actas , registro fotográfico , planillas de asistencia .	Se llevarán a cabo acciones de mediación e intermediación en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas dentro del área urbana de Yopal, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021 , que regula el respeto y la garantía del derecho a la protesta pacífica. Mediación entre los manifestantes y las autoridades para evitar confrontaciones y garantizar el desarrollo pacífico de las protestas. levantando actas y registros de incidencias. Acompañamiento y articulación	Las intervenciones se llevarán a cabo en **los puntos donde se presentan manifestaciones, movilizaciones o protestas en el área urbana de Yopal** , priorizando sectores con mayor concentración de personas, tales como:	Vehículos para desplazamiento del equipo de inspección.Material de notificación y divulgación normativa.Personal de la Secretaría encargada de IVC.Agentes de Policía y funcionarios de apoyo.	Este producto será entregable mediante un informe de actividades, realizado mensualmente.	El cronograma de intervención estará sujeto a la convocatoria y desarrollo de las manifestaciones, por lo que se entregará de manera periódica y/o inmediata al supervisor designado, dependiendo de la ocurrencia de los eventos.

Wilmer Zuñiga

FIRMA CONTRATISTA

WILMER ZUÑIGA SANDINO

FIRMA SUPERVISOR

Vo. Bo. JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ